

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A) Efectivo y Equivalentes

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad.

	<u>31- Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Caja	\$ 0.00	\$ 725,635.43
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 725,635.43</u>

B) Bancos

Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los bancos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ 118,103,002.71	\$ 73,905,234.53
BBVA Bancomer, S.A.	98,093,082.18	71,644,486.45
HSBC México, S.A.	4,353,899.84	3,350,031.66
Banco Nacional de México, S.A.	814,529.02	907,742.35
Cibanco	1,415,551.92	0.00
Banorte, S.A.	679.67	679.67
	<u>\$ 222,780,745.34</u>	<u>\$ 149,808,174.66</u>

C) Inversiones Temporales

Las inversiones que se reportan se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie

“No Contribuyente” sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ 391,027,698.49	\$ 654,852,078.04
BBVA Bancomer, S.A	77,443,454.53	80,650,398.03
Banorte S.A.	0.00	0.00
Cibanco	84,298.40	31,415,551.92
	<u>\$ 468,555,451.42</u>	<u>\$ 766,918,027.99</u>
	<u>\$ 691,336,196.76</u>	<u>\$ 917,451,838.08</u>

NOTA 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

A) Cuentas por Cobrar

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Subsidio Federal Extraordinario	\$ 0.00	\$ 0.00
Pemex Exploración y Producción	120,492,638.38	26,373,254.84
Gobierno del Estado de Tabasco	0.00	0.00
Varios	22,607,047.04	21,102,826.10
Fundación Produce , Tabasco ,A.C.	0.00	0.00
Subsidios	40,000,000.00	300.00
	<u>\$ 183,099,685.42</u>	<u>\$ 47,476,380.94</u>

B) Deudores Diversos

Este renglón se integra por los saldos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Deudores Diversos	\$ 30,132,474.86	\$ 28,209,811.29
Gastos por Comprobar	0.00	3,698,363.80
	<u>\$ 30,132,474.86</u>	<u>\$ 31,908,175.09</u>

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en

cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a recuperación de becas que otorgaron a Trabajadores Académicos para estudios de posgrados y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios.

C) Deudores por Anticipos de Tesorería

Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Fondo Revolvente	\$ 0.00	\$ 837,771.91
	\$ 0.00	\$ 837,771.91

D) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad que se detallan en la Nota 19 A) Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov14</u>
IVA por Acreditar	\$ 0.00	\$ 820,797.93
	\$ 0.00	\$ 820,797.93

E) Ingreso por Recuperar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 749,982.00	\$ 1,679,524.88
Estímulos Fiscales	2,247,035.70	0.00
	\$ 2,997,017.70	\$ 1,679,524.88
	\$ 216,229,177.98	\$ 82,722,650.75

NOTA 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Anticipo a Contratistas	\$ 11,727,389.47	\$ 11,595,932.33
Anticipo a Proveedores	8,420,304.33	8,319,422.92
	<u>\$ 20,147,693.80</u>	<u>\$ 19,915,355.25</u>

NOTA 4.- Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó para su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Inventario de la Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 465,135.74	\$ 466,087.99
Inventario de la Librería Universitaria.	284,799.30	284,799.30
	<u>\$ 749,935.04</u>	<u>\$ 750,887.29</u>

NOTA 5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La Universidad cuenta con cuatro Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	\$ 562,973,441.08	\$ 548,382,241.02
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	26,590,062.20	24,780,617.07
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	1,910,835.27	3,510,142.87
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	90,720.07	93,387.53
4Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas . (PROFOCIE)	43,654,295.44	0.00
	<u>\$ 635,219,354.06</u>	<u>\$ 576,766,388.49</u>

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos.

NOTA 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Su monto representa todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Terrenos	\$ 1,743,288,923.80	\$ 1,743,027,923.80
Edificios No Residenciales	1,715,580,671.10	1,716,465,756.12
Infraestructura Eléctrica	86,962,652.97	86,962,652.97
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	35,997,407.60	35,997,407.60
Edificación no Habitacional en Proceso	39,303,765.61	31,425,435.85
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso.	4,375,006.89	4,225,006.89
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1,170,302.06	1,170,302.06
Construcción de Obras	461,912.54	461,912.54
	<u>\$ 3,627,140,642.57</u>	<u>\$ 3,619,736,397.83</u>

La valuación de la Estructura Física de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fue realizada a cada Unidad Responsable de acuerdo a las especificaciones de las obras, según registros y precios del tabulador de costos por metro cuadrado de construcción practicado por la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras de la Institución al 2 de Diciembre de 2013, según se detalla a continuación:

Cédula de la Valuación de los Bienes Inmuebles de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de acuerdo a los montos entregado por la Dirección de Obras según oficio DPSO/588/2014 del 19 de diciembre de 2014

Infraestructura Física	Red de Agua Potable	Pozo de Agua	Drenaje	Eléctrica (Acometidas, transformador, cuartos eléctricos)	Alumbrado Públicos	Edificios	Predios	Total
Zona de la Cultura	1,850,750.55		3,701,501.10	16,380,993.12	3,146,275.94	276,536,597.00	488,260,280.00	789,876,397.71
División Académica de Educación y Artes						59,155,650.00		59,155,650.00
División Académica de Ciencias Económico Administrativas						63,071,083.50		63,071,083.50
Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas						9,538,835.76		9,538,835.76
Chontalapa	1,377,000.00		6,600,000.00	10,924,200.00	1,404,540.00	47,952,092.69	54,863,427.00	123,121,259.69
División Académica de Ingeniería y Arquitectura						121,379,515.71		121,379,515.71
División Académica de Informática y Sistemas						71,048,399.86		71,048,399.86
División Académica de Ciencias Básicas						66,653,650.00		66,653,650.00
División Académica de Ciencias Agropecuarias	1,470,000.00	1,200,000.00	2,940,000.00	8,330,000.00	2,142,000.00	110,703,788.37	306,300,000.00	433,085,788.37
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (Bicentenario)	986,700.00	159,285.75	1,973,400.00	8,733,281.70	1,677,390.00	179,968,150.46	40,000,000.00	233,498,207.91
División Académica de Ciencias de la Salud	922,635.00		1,845,270.00	5,228,265.00	1,568,479.50	179,253,072.86	177,344,540.00	366,162,262.36
División Académica de Ciencias Biológicas	822,360.00		1,997,160.00	4,992,900.00	1,398,012.00	176,119,673.05	153,994,330.70	339,324,435.75
División Académica Multidisciplinaria de los Ríos	239,692.50	142,500.00	479,385.00	1,358,257.50	407,477.25	40,364,579.16	65,010,000.00	108,001,891.41
División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	930,000.00		1,860,000.00	8,231,430.00	1,581,000.00	124,167,846.71	43,123,707.00	179,893,983.71
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (Campus Centenario)	91,428.90		182,857.80	809,237.19	155,429.13	56,747,718.00	23,609,080.00	81,595,751.02
Deportivo	3,345,481.00		880,000.00	2,891,429.02	5,602,055.62	21,677,812.97	193,696,800.00	228,093,578.61
27 de Febrero						3,382,755.00	17,403,500.00	20,786,255.00
Instituto Juárez						34,380,000.00		34,380,000.00
Biblioteca José Martí						25,290,000.00		25,290,000.00
Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación						14,407,500.00		14,407,500.00
Avenida Febrero							1,009,500.00	1,009,500.00
Relaciones Públicas						3,634,200.00		3,634,200.00
Calle 27 de Febrero 1307 y 1309							1,308,463.10	1,308,463.10
Servicios Generales								-
Servicios Medicos / Suministro y Control						20,111,000.00	16,128,450.00	36,239,450.00
Clínica Juchiman 1						1,748,000.00	3,283,021.00	5,031,021.00
Clínica Juchiman 2						3,633,750.00	3,613,725.00	7,247,475.00
Jalapita						4,125,000.00		4,325,000.00
Ciudad Esmeralda							150,000,000.00	150,000,000.00
Casa Chontalpa						550,000.00	250,000.00	800,000.00
Ranchería Buena Vista							1,679,100.00	1,679,100.00
	12,036,047.95	1,501,785.75	22,459,573.90	67,879,993.53	19,082,659.44	1,715,580,671.10	1,741,077,923.80	3,579,618,655.47

Cédula del Registro Contable de los Bienes Inmuebles con saldo al 31 Diciembre de 2014

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Monto de acuerdo a la Valuación de los Bienes Inmuebles	Bienes Inmuebles que no se consideró en la valuación	Obras del año 2013 refrendado en 2014	Obras adquiridas en el año 2014	Balanza de Comprobación Saldo Final al 31 de Diciembre de 2014
12311	Terrenos	1,741,077,923.80	1,300,000.00	-	911,000.00	1,743,288,923.80
12331	Edificios No Residenciales	1,715,580,671.10	-	-	-	1,715,580,671.10
12346	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	35,997,407.60				35,997,407.60
12347	Infraestructura Eléctrica	86,962,652.97				86,962,652.97
12362	Edificación No Habitacional en Proceso		6,451,925.86	2,985,136.72	29,866,703.03	39,303,765.61
12363	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación				461,912.54	461,912.54
12367	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso				1,170,302.06	1,170,302.06
12369	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		1,907,156.00	44,080.00	2,423,770.89	4,375,006.89
		3,579,618,655.47	9,659,081.86	3,029,216.72	34,833,688.52	3,627,140,642.57

El importe de \$9,659,081.86 no se consideran en la valuación de Inmuebles por ser procesos en trámite al período de la valuación.

NOTA 7.- Bienes Muebles

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Mobiliario y Equipo de Administración		
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 154,586,247.06	\$ 243,231,152.46
Mobiliario de Oficina y Estantería	34,694,196.76	34,221,699.78
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	19,534,193.46	34,096,517.52
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	1,936,728.13	13,934,346.74
	<u>210,751,365.41</u>	<u>325,483,716.50</u>
Equipo Audiovisual y Aparatos Audiovisuales	27,781,102.22	38,321,180.77
Cámaras Fotográficas y de Video	16,003,797.17	16,093,149.56
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Aparatos Deportivos	2,774,465.08	2,774,465.08
	<u>46,559,364.47</u>	<u>57,188,795.41</u>
Equipo Médico y de Laboratorio	134,397,272.03	171,940,468.92
Instrumental Médico y de Laboratorio	19,902,134.50	19,966,373.50
	<u>154,299,406.53</u>	<u>191,906,842.42</u>
Vehículos y Equipo de Terrestre	50,392,482.06	50,099,382.06
Embarcaciones	1,299,186.60	1,299,186.60
Carrocerías y Remolques	60,145.00	60,145.00
Otros Equipos de Transporte.	18,500.00	18,500.00
	<u>51,770,313.66</u>	<u>51,477,213.66</u>

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 10,491,565.64	\$ 10,495,724.38
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	6,179,359.48	6,193,480.56
Herramientas y Máquinas-Herramientas	4,396,974.34	4,414,020.94
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,446,260.94	5,459,227.99
Equipo de Generación Eléctrica	2,223,820.86	2,223,820.86
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial.	2,047,289.00	2,117,084.80
	<u>30,785,270.26</u>	<u>30,903,359.53</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	84,010,519.51	83,960,390.02
	<u>84,010,519.51</u>	<u>83,960,390.02</u>
Activos Biológicos		
Bovinos	511,500.00	502,500.00
Porcinos	272,646.38	302,502.90
Ovinos y Caprinos	120,700.00	132,300.00
Equinos	21,000.00	21,000.00
	<u>925,846.38</u>	<u>958,302.90</u>
	<u>\$ 579,102,086.21</u>	<u>\$ 741,878,620.44</u>

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria el activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada correspondiente a ejercicios anteriores por un monto de \$ 327,629,620.70.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

NOTA 8.- ACTIVOS INTANGIBLES.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

	31-Dic-14	30-Nov-14
Software	\$ 913,958.50	\$ 808,252.34
Patentes, Marcas y Derechos	12,480.87	12,480.87
	\$ 926,439.37	\$ 820,733.21

NOTA 9.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo**A) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

	31-Dic-14	30-Nov-14
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 225,004.05	\$ 166,607.69
Remuneraciones al Adicionales y Especiales	100,472.53	126,131.61
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	542,994.42	120,740.57
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	182,984.00	207,668.88
Seguridad Social	6,614,475.94	378.11
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00
	\$ 7,665,930.94	\$ 621,526.86

B) Proveedores

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios con vencimiento no mayor a 30 días.

	31-Dic-14	30-Nov-14
Otros Proveedores	\$ 25,975,353.14	\$ 107,296,960.88
Proveedores de Servicios Médicos	11,356,161.94	40,465.34
Proveedores de Viajes	6,047.01	6,047.01
Proveedores de Servicios de Publicidad	0.00	0.00
Contratistas por Servicios	808,341.27	1,256,207.24
Proveedores de honorarios	265,455.00	0.00
	\$ 38,411,358.36	\$ 108,599,680.47

C) Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo.

Representan adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Subsidios y Subvenciones	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
Pensiones y Jubilaciones	18,022.58	18,022.58
	<u>\$ 76,022.58</u>	<u>\$ 76,022.58</u>

D) Retenciones y Contribuciones

Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales como se indica a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 79,061,401.75	\$ 28,093,539.91
Cuotas Retenidas	6,175,830.20	10,012,575.66
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	17,426,538.45	3,791,613.59
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	86,076.98	86,076.98
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento.	34,442.63	85,573.03
Impuesto 3% Estatal Sobre Nóminas	0.00	0.00
5% al Millar	35,591.74	40,137.62
2% al Millar	2,187.93	2,187.93
Impuesto al Valor Agregado Retenido	505.71	505.71
	<u>\$ 102,822,575.39</u>	<u>\$ 42,112,210.43</u>

E) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo contable de estas cuentas representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
IVA Traslado Cobrado	\$ 4,695,543.85	\$ 3,901,115.22
Otras Cuentas por Pagar	27,172,222.32	5,943,290.30
	<u>31,867,766.17</u>	<u>9,844,405.52</u>
	<u>\$ 180,843,653.44</u>	<u>\$ 161,253,845.86</u>

NOTA 10.- Pasivo Contingente

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) La Universidad realizó una valuación actuarial estandarizada del sistema de pensiones y prestaciones contingentes con el objeto de actualizar las cifras de los estudios y tener la posibilidad de participar en la distribución del Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior. Dicha valuación fue efectuada por peritos valuadores independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública y tomando como fecha de referencia la información al 31 de diciembre de 2013, donde se determinó que, considerando una tasa real de rendimiento del 3.5%, el valor presente de las obligaciones que tendría la Universidad, si no se hubiera efectuado la reforma, ascendería a \$ 24,048,745,977.87. Debido a que la Universidad carecía de los recursos suficientes para hacerle frente a estas erogaciones, se llevaron a cabo las reformas necesarias para crear un nuevo Sistema de Pensiones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio actuarial correspondiente, el pasivo contingente de la Universidad, considerando dichas reformas, disminuyó a \$16,494,968,053.78 lo cual represente un ahorro significativo en pasivos de \$7,553,777,924.09

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$ 562,492,240.58

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora y que a la presente fecha ascendieron a la cantidad de \$ 13,106,452.94 correspondiente a la parte estimada más varios juicios no cuantificados, y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$17,418,875.07. Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Ver Nota 17 A).

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11.- Ingresos

A) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos de Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

- 1. Productos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.
- 2. Aprovechamientos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.
- 3. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno.** El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 95,334.00	\$ 94,040.50
Venta de libros	885.00	885.00
	<u>\$ 96,219.00</u>	<u>\$ 94,925.50</u>

B) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

Convenios. La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Pemex Exploración y Producción	\$ 599,496,072.84	\$ 490,011,526.05
Conacyt Institucional	34,745,527.24	40,902,520.24
Sedesol Federal	16,747,500.00	16,747,500.00
Conv. Extr.e Innovación Rural	4,500,000.00	4,500,000.00
Convenios Extraordinarios	6,471,248.53	6,425,648.53
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	2,671,076.20	2,671,076.20
PAFP 2014	567,248.00	567,248.00
Proyectos diversos de Vinculación	1,810,000.00	1,810,000.00
Sernapam	7,995,000.00	7,995,000.00
Convenio Específico Catastro	12,160,297.09	0.00
Centro Global Cambio Climático	86,114.00	0.00
Mover a México (Federal)	95,596.00	95,596.00
Ingresos Propios	76,000.00	76,000.00
Sedesol Opciones Productivas.	121,875.00	60,937.50
FESE 2013	166,000.00	141,000.00
Mover a México (Estatad)	40,969.70	40,969.70
Fundación Produce Tabasco, A.C.	22,000.00	22,000.00
DIF-UJAT 2014	40,000.00	40,000.00

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Servicios ITSCEF	2,266,197.22	2,266,197.22
Ingresos propios	925,000.00	40,000.00
Consortio de Universidades Mexicanas	300,000.00	0.00
Entidades Privadas	646,900.00	646,900.00
Universidad de Guadalajara (MEXICO CONECTADO)	8,580,878.40	3,500,000.00
Mover a México (Iniciativa Privada)	1,750.00	1,750.00
Convenios Internacionales de Investigación	577,355.44	577,355.44
	\$ 701,110,605.66	\$ 579,139,224.88

C) Subsidios y Subvenciones

En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo, los cuales se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,029,263,444.00	\$ 880,000,000.00
Subsidio Estatal Extraordinario	3,389,982.00	0.00
Subsidio Federal Ordinario	874,949,726.00	816,630,000.00
Subsidio Estatal Especifico	31,000,000.00	29,750,074.00
Subsidio Federal Extraordinario	228,141,604.00	109,058,834.00
	\$ 2,166,744,756.00	\$ 1,835,438,908.00

D) Otros Ingresos y Beneficios Varios

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Diferencia por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	\$ 96.04	\$ 96.04
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,026,690.00	0.00
	29,026,786.04	96.04
	\$ 2,896,978,366.70	\$ 2,414,673,154.42

NOTA 12.- Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas que se detallan en la Nota 20 y clasificados en los capítulos que se indican en la Nota 23 B), siendo los más representativos los Servicios Personales y Servicios General del Total de Gastos y Otras Pérdidas según se detalla a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>		<u>30-Nov-14</u>	
Gastos de funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 1,537,687,081.45	53%	\$ 1,110,836,931.29	48%
Servicios Generales	1,057,599,966.14	33%	1,007,826,506.22	40%
Materiales y Suministros	132,324,702.19	3%	120,593,464.82	04%
	\$ 2,727,611,749.78	89%	\$ 2,239,256,902.33	92%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	\$ 129,302,208.18	03%	\$ 112,758,810.89	04%
Pensiones y Jubilaciones	98,198,874.92	03%	75,112,803.27	03%
Subsidios y Subvenciones	62,410,666.17	01%	38,635,336.00	01%
Donativos	865,003.00	0 %	865,003.00	0%
	\$ 290,776,752.27	8%	\$ 227,371,953.16	08%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Otros Gastos	\$ 4,275,577.49	0%	\$ 4,439,377.05	0%
Estimaciones	62,232,959.42	02%	61,611.01	0%
Disminución de Inventarios	0.00	0%	0.00	0%
	\$ 66,508,536.91	02%	\$ 4,500,988.06	0%
	\$ 3,084,897,038.96	100%	\$ 2,471,129,843.55	100%

NOTA 13.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad el Patrimonio está constituido por:

1. Los muebles e inmuebles que por razón de su destino ocupen las Unidades Universitarias en que se realicen las funciones docentes, administrativas y de investigación.
2. Los muebles e inmuebles que para satisfacer sus fines adquiriera en el futuro por cualquier título jurídico.
3. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
4. Los derechos y participaciones en los trabajos que se efectúen, en cualquiera de sus dependencias.
5. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
6. El efectivo, valores, créditos y otros bienes muebles e inmuebles, así como los equipos y semovientes con que cuenta.
7. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles.
8. Los rendimientos de los muebles e inmuebles y derechos que los Gobiernos Federal Estatal y Municipal destinen y los subsidios que los propios Gobiernos le fijaren en los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal o en aportaciones especiales que no estén en dichos presupuestos, y
9. Las cooperaciones que otorguen a la Universidad personas de carácter público o privado.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 14.- Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicio Anteriores

A).- Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado, es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

B).- Las variaciones que se presentan al Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicios Anteriores se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Patrimonio Contribuido		
Capitalización de los activos adquiridos en el ejercicio anterior	\$ 62,901,059.89	\$ 62,901,059.89
Resultado de Gestión de Ejercicios Anteriores	65,285,276.89	65,285,276.89
Resultado de Gestión de Ejercicios Anteriores	-65,285,276.89	-65,285,276.89
Bajas de activos biológicos por ventas	-711,450.00	-680,700.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	552,597.10	555,453.63
Aportación del mes Anterior	-720,543.51	-677,700.04
Nacencias de activos biológicos	254,300.00	243,300.00
Bajas de activos biológicos por mortandad	-237,369.56	-229,119.56
Bajas de activos biológicos por donación	-26,750.00	-25,150.00
	<u>\$ 62,011,843.92</u>	<u>\$ 62,087,143.92</u>

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Otras Variaciones del Patrimonio de meses anteriores	\$ -867,006,571.49	\$ -658,830,712.49
Traspaso de los Ingresos de los Bienes Inmuebles y Muebles adquiridos en el Ejercicios Anterior a la Cuenta de Patrimonio Contribuido	-62,901,059.89	-62,901,059.89
Correcciones al resultado del ejercicio anterior	77,024,802.03	78,664,519.99
	<u>\$ -852,882,829.35</u>	<u>\$ -643,067,252.39</u>

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.


NOTA 15.- Origen y Aplicación de Recursos.

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de la Institución.

El Origen o Aplicación muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio. Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual, así como el saldo de cada una de las cuentas del período anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

NOTA 16.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INGRESO


	<p>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras en Pesos)</p>
---	---

1. Ingresos Presupuestarios		3,008,584,193.59
2. Más ingresos contables no presupuestarios		29,026,786.05
Incremento por variación de inventarios	0.01	
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	29,026,786.04	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		3,037,610,979.64

No. DEL RUBRO	NOMBRE DE LA FUENTE DEL FINANCIAMIENTO	ENERO A DICIEMBRE DE 2014		DIFERENCIA
		PRESUPUESTAL	FINANCIERA	
V	PRODUCTOS	23,565,668.66	23,565,668.66	-
VI	APROVECHAMIENTOS	117,066,944.27	117,066,944.27	-
VII	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	96,219.00	96,219.00	-
VIII	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	701,110,605.66	701,110,605.66	-
IX	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,166,744,756.00	2,166,744,756.00	-
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		29026786.04	- 29,026,786.04
TOTALES		3,008,584,193.59	3,037,610,979.63	- 29,026,786.04

PLAN DE CTA.	NOMBRE	ENERO A DICIEMBRE DE 2014
4393	DIFERENCIA POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	96.04
4339	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	29,026,690.00
SUMA		29,026,786.04

EGRESO

	<p>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras en Pesos)</p>
---	---

1. Total de egresos (presupuestarios)		3,119,475,644.64
2. Menos egresos presupuestarios no contables		134,946,966.76
Almacen de Materiales y Suministro de Consumo	35,594,788.96	
Mobiliario y equipo de administración	27,313,853.51	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,864,786.37	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,446,329.16	
Vehículos y equipo de transporte	2,527,589.32	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,313,834.70	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,094,057.72	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	911,000.00	
Activos intangibles	913,958.50	
Obra pública en bienes propios	33,966,768.52	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Mas Gasto Contables No Presupuestales		100,368,361.09
Almacen de Materiales y Suministro de Consumo	33,807,048.28	
Inventario de Mercancías para venta	52,775.90	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	62,232,959.42	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	4,275,577.49	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		3,084,897,038.96

Capítulo	Nombre	Enero a Diciembre de 2014		Diferencia
		Presupuestal	Financiera	
1000	Servicios Personales	1,537,687,081.45	1,537,687,081.45	0.00
2000	Materiales y Suministro	134,059,666.98	132,324,702.19	1,734,964.79
3000	Servicios Generales	1,057,599,966.14	1,057,599,966.14	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290,776,752.27	290,776,752.27	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	65,385,409.28		65,385,409.28
6000	Inversión Pública	33,966,768.52		33,966,768.52

Capítulo 2000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2014
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	35,594,788.96

SUMA

35,594,788.96

Capítulo 2000 sin afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2014
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	52,775.90
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	33,807,048.28

SUMA

33,859,824.18

Capítulo 2000

-

1,734,964.78

Capítulo 5000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2014
1231	Terrenos	911,000.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	27,313,853.51
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,864,786.37
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,446,329.16
1244	Equipo de Transporte	2,527,589.32
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,313,834.70
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,094,057.72
1251	Software	913,958.50

Suma

65,385,409.28

Capítulo 6000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2014
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	33,966,768.52

Suma

33,966,768.52

II. NOTAS DE MEMORIA.

NOTA 17.- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

A).- Contables.

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Juicios Promovidos por la Universidad		
Juicios Civiles	\$ 7,668,036.45	\$ 7,668,036.45
Averiguaciones Previas.	5,274,313.92,	5,274,313.92
Mercantiles	164,102.57	164,102.57
	<u>13,106,452.94</u>	<u>13,106,452.94</u>
Demandas Recibidas por la Universidad		
Juicios Laborales	17,418,875.07	17,418,875.07
	<u>\$ 17,418,875.07</u>	<u>\$ 17,418,875.07</u>

B).- Presupuestarias

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Ley de Ingresos		
Ley de Ingresos Estimada	\$ -1,946,585,920.76	\$ -1,946,585,920.76
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	345,227,982.05
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,061,998,272.83	-946,693,997.25
Ley de Ingresos Devengada	165,752,399.90	44,691,713.16
Ley de Ingresos Recaudada	2,842,831,793.69	2,503,360,222.80
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

	<u>31-Dic-14</u>	<u>30-Nov-14</u>
Presupuesto de Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -1,946,585,920.76	\$ -1,946,585,920.76
Presupuesto de Egresos por Ejercer	296,157,114.73	308,512,567.20
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,558,834,397.14	-1,371,340,042.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	89,787,558.53	453,479,111.42
Presupuesto de Egresos Devengado	153,661,062.05	97,876,558.14
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	2,965,814,582.59	2,458,057,726.99
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 18. Autorización e Historia

A) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de Noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de Diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

B) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En Agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.

NOTA 19. Organización y Objeto Social.

A) Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

B) Principales Actividades

En función a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia:
 - a) Técnico Superior Universitario
 - b) Licenciatura
 - c) Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

D) Régimen Jurídico

Como se menciona en la Nota 18 A) la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

E) Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

F) Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus

decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructuran de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

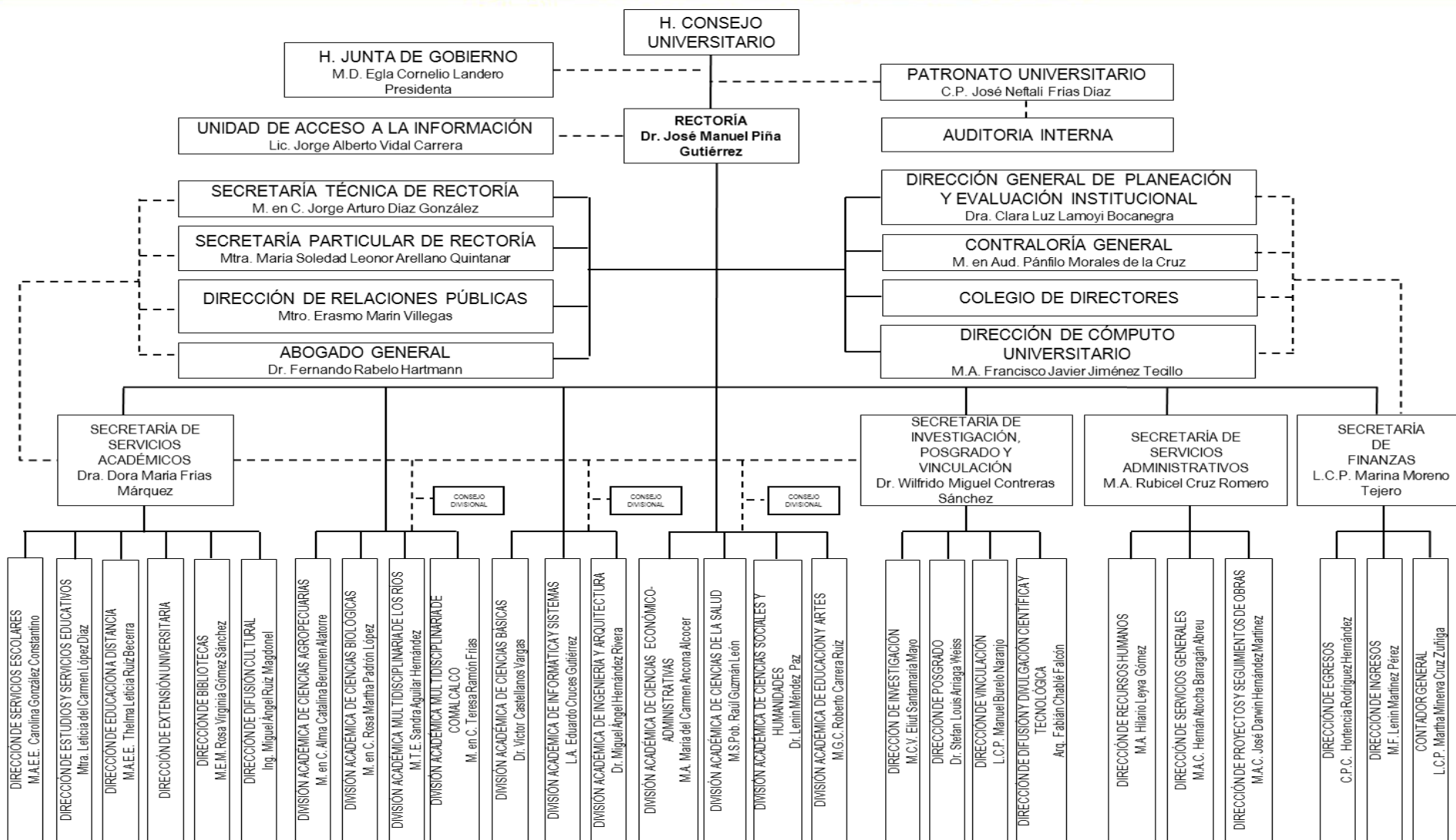
Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

A continuación se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:



Organigrama de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes seis fideicomisos:

1. Fondo de Pensiones y Jubilaciones
2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
4. Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)
5. Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PDPDS).
6. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. (PROFOCIE)

Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este F2 ideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación.

Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS que antes del ejercicio fiscal 2014, este programa se denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). -Establece que el apoyo financiero es otorgado para becas a profesores de tiempo completo, preferentemente para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. (PROFOCIE) ; El Fideicomiso constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación o actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Tiene por objetivo general, contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos .

NOTA 20. Panorama Económico y Financiero:

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

A) Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

B) Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

NOTA 21. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 22. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

A) Bases de Preparación de la Información Financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Informes sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros
10. Estado Analítico de Ingresos
11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
12. Endeudamiento Neto
13. Intereses de la Deuda
14. Gasto por Categoría Programática
15. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Subsubfunción
16. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos de Actividad Institucional
17. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario
18. Indicadores de Postura Fiscal

B) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto según se explica en la Nota 22 I), así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

C) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

D) Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

E) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

“**Artículo 27.-** Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.”

En cumplimiento al artículo 27 antes detallado nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al 02 de Diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

F) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley ha realizado al 31 de Diciembre de 2013 su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

“**Artículo 27.**- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.”

La Institución de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2013, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

La valuación de los Bienes Muebles de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fue realizada a cada Unidad Responsable de acuerdo a las especificaciones de la documentación comprobándose que acredita la adquisición y propiedad de los bienes a favor de la Universidad, practicado por Despacho de Asesores y personal de la Universidad.

G) Obligaciones Laborales

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza. Ver Nota 5.

La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

H) Patrimonio Contribuido

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

I) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

NOTA 23. Normatividad en Materia Presupuestaria

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social como se detalla en la Nota 20, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir

mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Universidad además observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo. A continuación se indican en forma resumida las disposiciones más relevantes aplicadas:

1. Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el H. Consejo Universitario, asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno del Estado de Tabasco.
2. La Universidad cuenta con las autorizaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para las modificaciones (ampliaciones y reducciones) efectuadas al presupuesto original autorizado.
3. Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias.
4. Cuenta con un sistema del registro presupuestario conforme se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas, normas y acuerdos que de ella emanan, el cual permite identificar, clasificar, controlar y registrar el presupuesto de ingresos y egresos por fuentes de financiamientos, generando la información cuantitativa de carácter presupuestario según se detalla a continuación:

A. Ingresos Presupuestales:

Los ingresos que representan el origen de los recursos financieros correspondientes a las fuentes de financiamiento que se mencionan en la Nota 20, se registran de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos, por rubro, tipo y clase de ingresos, sobre la base del devengado, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto de ingresos según se detalla a continuación:

1. Estimado
2. Modificado
3. Devengado
4. Recaudado

B. Presupuesto de Egresos

El ejercicio del presupuesto de egresos que representan las aplicaciones de los recursos financieros se basa en una Estructura Programática Presupuestaria, de acuerdo a la siguiente estructura:

- a. Año del Ejercicio
- b. Unidad Responsable
- c. Finalidad
- d. Función
- e. Sub-Función
- f. Actividad Institucional
- g. Programa Presupuestarios (Tipo, Grupo, Modalidad, Programas)
- h. Objeto del Gasto
- i. Tipo del Gasto
- j. Fuente de Financiamiento

Esta estructura permite registrar todas las transacciones relacionadas con el ejercicio del presupuesto sobre la base del devengado, desde la autorización legal hasta el pago de las respectivas transacciones de acuerdo al

clasificador por objeto del gasto, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto ejercido según se detalla a continuación:

- a) Etapas relacionadas con presupuesto autorizado:
 - 1. Aprobado
 - 2. Ampliaciones
 - 3. Reducciones
- b) Etapas relacionadas con la Calendarización mensual:
 - 1. Adecuaciones (Ampliaciones y Reducciones)
- c) Etapas relacionadas con el ejercicio de los gastos:
 - 1. Pre-compromisos
 - 2. Comprometido
 - 3. Devengado
 - 4. Ejercido
 - 5. Pagado
- 5. Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal y Estatal y el generado con los Ingresos Propios por Servicios Educativos.
- 6. Cuenta con procedimientos que aseguran:
 - a) Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 - b) Que la información presupuestaria corresponda en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - c) Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiero y la presupuestaria, asegurando la oportunidad en los flujos de documentación.
 - d) Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
- 7. Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental como se menciona en la Nota 22 B) y 23 A), B).

A) Presupuesto Anual Autorizado

El presupuesto inicial por subsidios de operación ordinarios para el ejercicio 2014 asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno Estatal, es por un importe de \$ 1,946,585,920.76 como se informa en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales del cual se deriva el presupuesto de Egresos mismo que fue aprobado en sesión ordinaria por el Honorable Consejo Universitario el 11 de Diciembre de 2013.

B) Ejercicio del Presupuesto

El ejercicio presupuestal del gasto es regulado por diversas leyes y disposiciones como: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad, Reglas de Operación Específicas y los Lineamientos de cada fuente de financiamiento en específico.

Los gastos del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad, son financiados con las tres fuentes básicas de financiamiento que se menciona en la Nota 20, el cual se asigna a las diferentes Dependencias que integran la Estructura Organizacional de la Universidad que se presenta en la Nota 19 F). La asignación de estos recursos están dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución que se detallan en la Nota 19 A), mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan de Desarrollo Institucional

vigente, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes Dependencias (Unidades Responsables).

El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto y tipo del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, y comprende los gastos tanto corriente como de inversión, según se detalla a continuación:

Capítulo 1000.- Servicios Personales. Se integra por los recursos financieros destinados al pago de los sueldos y prestaciones a los trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad, incluyendo las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros. Son los recursos que se destinan para la adquisición de diversos artículos, materiales y herramientas de consumo, indispensables para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes actividades.

Capítulo 3000.- Servicios Generales. Son los recursos financieros que se utilizan para la contratación de los diversos servicios, siendo el más representativo de este capítulo la contratación de servicios médicos como parte de las prestaciones de seguridad social que se otorgan a los trabajadores académicos y administrativos; así como, aquellos servicios relacionados con la operación de la Universidad tales como servicios de energía eléctrica, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles, servicios telefónicos principalmente, incluyéndose en este capítulo el pago del Impuesto del 3% Sobre Nómina Estatal el cual es ejercido directamente por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco (SEPLAFIN).

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Son las asignaciones de recursos destinadas al pago de los sueldos del personal jubilado y pensionado, pago de becas nacionales y al extranjero a profesores, alumnos y egresados principalmente.

Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Son las asignaciones destinadas a las adquisiciones de inversiones consideradas activos fijos para realizar las diferentes actividades de la Universidad y forman parte de su patrimonio.

Capítulo 6000. Inversión Pública. Son los recursos que se destinan a la inversión de obras públicas las cuales constituyen la infraestructura inmobiliaria de la universidad en las que se desarrollan las diferentes actividades sustantivas de la misma y que integran su patrimonio.

El presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad se integra por los estados que a continuación se detallan:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

C) Subejercicios

Técnicamente un subejercicio se define como el saldo negativo entre el monto de recursos ejercido y el originalmente programado para un período determinado. Es decir, que el resultado señala la aplicación de un gasto menor al autorizado o modificado para el ramo presupuestario.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en su Artículo 2, fracción LII, define respectivamente en el siguiente tenor:

Fracción LII.- Subejercicio de gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario del presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

En el acuerdo por el que se emiten la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos (CONAC) , Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009 menciona en su :

Fracción VII.- El momento contable del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos. Nota 23 A).

Fracción VIII.- El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, en el numeral 5 Precisiones al Formato; establece el esquema de la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, en los incisos b) y c):

b).- Anual: cantidad total del acumulado de los meses.

c).- Meses: cantidades correspondientes a cada mes según corresponda.

En nuestra Institución los registros contables del presupuesto de egresos aprobado se realiza con periodicidad anual, de acuerdo a la Guía Contabilizadora del (MCG) Capítulo VI publicado el 22 de Noviembre de 2010.

NOTA 24. Eventos Posteriores al Cierre.

Al 8 de Enero de 2014, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2013 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NOTA 25. Partes Relacionadas:

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

IV. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Con el propósito de dar a conocer las mediciones sobre los avances físicos y financieros que se registraron en el año 2014 de las Subsubfunciones, Actividades y Programas Presupuestarios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se presenta la información relacionada con el cumplimiento de las metas programadas anualmente:

- **Porcentaje de Avance Financiero**

El Plan de Desarrollo Institucional [PDI] 2012-2016 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco agrupa los objetivos estratégicos de acuerdo a cuatro funciones sustantivas y una más de Gestión y Transparencia, así como nueve Líneas de Desarrollo y 37 Subtemas.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el PDI, el presupuesto de egreso de esta Casa de Estudios para el año 2014 se encuentra clasificado por Subsubfunciones, Actividades y Programas Presupuestarios de acuerdo al marco normativo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El avance financiero que se presenta en el año 2014, en el ejercicio presupuestal, es del 88.99 por ciento con relación a lo programado.

La *Subsubfunción de Docencia*, para esta Institución, representa su máximo compromiso en la formación especializada de carácter multidisciplinar, que ubique al maestro como la principal motivación del alumno; es por ello que, conjuntamente con la *Subsubfunción de Gestión y Transparencia* (necesaria para su operación), es la que tiene el mayor presupuesto asignado.

El avance financiero del ejercicio del gasto en la *Subsubfunción de Docencia* con respecto al presupuesto anual, en el periodo que se reporta, fue del 93.31 por ciento. Siendo las actividades institucionales de *Educación Superior de nivel Técnico Superior Universitario (TSU)* y *Licenciatura e Internacionalización*, las que tienen el mayor presupuesto. Para la *Subsubfunción de Gestión y Transparencia* el avance financiero fue del 84.30 por ciento.

Asimismo, la *Subsubfunción de Investigación* tuvo un avance financiero del 60 por ciento con respecto al presupuesto anual que le fue autorizado. En la *Subsubfunción de Extensión y Difusión de la Cultura y Vinculación* se presenta un avance financiero del 91 y del 93.71 por ciento respectivamente.

- **Avance Físico de los Indicadores de Desempeño por Función Sustantiva**

A continuación se presentan los avances de los indicadores de desempeño que dan cuenta de los resultados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2014.

I. DOCENCIA

1.1. 03 Servicios de Educación Superior

Mediante este programa presupuestario se buscó incrementar la atención de la demanda de educación superior en el Estado mediante la ampliación y diversificación de la oferta de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura (Lic) y Posgrado (Pos).

a) Atención a la Demanda de Educación Superior

- **Matrícula Total**

Durante el ciclo escolar 2013–2014 se crearon nuevos espacios educativos que incrementó la matrícula escolar a 53,694 alumnos, de los cuales 57 por ciento son mujeres y 43 por ciento, hombres. De ese total, 28,693 cursan estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, y 871 de Posgrado. Lo que corresponde al 95 por ciento de la meta establecida para el presente ejercicio presupuestal.

MATRÍCULA 2014			
Nivel Académico/ DA/Centro de extensión	Masculino	Femenino	Total
TSU Y LICENCIATURA	12,800	15,893	28,693
Ciencias Agropecuarias	717	320	1,037
Ciencias Básicas	427	316	743
Ciencias Biológicas	1,192	1,298	2,490
Ciencias de la Salud	1,610	3,892	5,502
Ciencias Económico Administrativas	2,029	2,576	4,605
Ciencias Sociales y Humanidades	1,164	1,542	2,706
Educación y Artes	1,351	2,673	4,024
Informática y Sistemas	731	458	1,189
Ingeniería y Arquitectura	2,666	984	3,650
Multidisciplinaria de Comalcalco	598	1,350	1,948
Multidisciplinaria de los Ríos	315	484	799
ESPECIALIDAD	151	138	289
MAESTRÍA	279	252	531
DOCTORADO	30	21	51
CENTROS DE EXTENSIÓN	9,840	14,290	24,130
Centro de Enseñanza de Idiomas	6,297	8,810	15,107
Centro de Desarrollo de las Artes	958	1,870	2,828
Centro de Actividades Deportivas y Recreativas	2,585	3,610	6,195
Total general	23,100	30,594	53,694

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Oferta Educativa y Atención a la Demanda**

Durante este ejercicio presupuestal, se crearon 15 nuevos programas educativos y se reestructuraron el Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería en modalidad a distancia, de la División Académica de Ciencias de la Salud; y el Técnico Superior Universitario en Música, de la División Académica de Educación y Artes.

La Universidad ofrece 58 Licenciaturas, 14 Especialidades, 22 Maestrías y 8 Doctorados; de los cuales, 7 programas de pregrado y 2 de posgrado son impartidos en la modalidad a distancia. Con el objetivo de fortalecer la modalidad a distancia, se elaboraron 69 guías didácticas y modificaron 32 más.

Para evaluar la pertinencia y retroalimentar los programas educativos se realizó la 8ª Semana del Egresado en cada una de las Divisiones Académicas, atendándose a un total de 497 egresados que asistieron a conferencias, encuentros y talleres.

Programas Educativos Nuevos			
Licenciatura	Maestría	Especialidad	Doctorado
1. Licenciatura en Genómica	5. Ciencias en Ingeniería	8. Anestesiología	12. Ciencias Matemáticas
2. Ingeniería Petroquímica	6. Ciencias Matemáticas	9. Cirugía General	13. Ciencias con Orientación en: Materiales, Nanociencias, Química Orgánica
3. Ingeniería Nanotecnología	7. Seguridad Alimentaria	10. Ginecología y Obstetricia	14. Ciencias en Ingeniería
4. Licenciatura en Agua		11. Medicina Interna	15. Administración Educativa

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

1.2. 03 Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos

a) Matrícula Atendida en Programas de Calidad

En el presente año, el 97.89 por ciento de la matrícula cursa programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de buena calidad.

- **Número de PE evaluados por CIEES y COPAES**

La Universidad cuenta actualmente con 38 programas educativos con el Reconocimiento del Nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES] y 32 se encuentran acreditados por organismos incorporados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. [COPAES]. Por su parte, el TSU en Música y las Licenciaturas de Administración y Contaduría Pública a distancia lograron el Nivel 2 de los CIEES.

De igual forma, la Licenciatura en Derecho a Distancia y el Curso Complementario en Enfermería se encuentran en proceso de autoevaluación. Lo anterior representó un 94 por ciento de avance de la meta comprometida para el año 2014.

- **Número de PE con Estándar 1 del IDAP-CENEVAL**

Se logró la incorporación de la Licenciatura en Ingeniería Química al Estándar 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, que promueve el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., [CENEVAL], por lo que al menos el 80 por ciento de los egresados de este Programa Educativo lograron resultados satisfactorios o sobresalientes en dicho examen. Con ello, se logró el 11 por ciento de la meta comprometida.

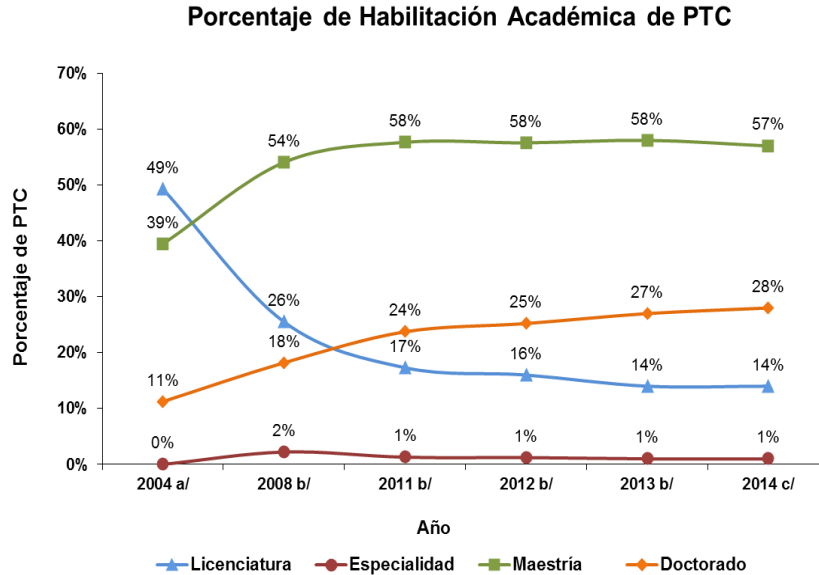
b) Número de PE Reconocidos por el PNPC

El número de posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad [PNPC] refleja un avance significativo al pasar de 15 a 22 PE en el año 2014, con los reconocimientos de la Especialización en Anestesiología, las Maestrías en Ciencias Ambientales, Matemáticas e Ingeniería, y de los Doctorados en Administración Educativa, Matemáticas e Ingeniería; superándose la meta establecida en 2014.

1.3. 01 Desarrollo Profesional y Humano del Docente

a) Porcentaje de PTC con Posgrado

El porcentaje de PTC con Posgrado es de 86 por ciento, donde el 28 por ciento (285) tiene grado de doctor y el 58 por ciento (584) cuenta con maestría o especialidad médica.



b) Número de Profesores que Reciben Capacitación y/o Actualización

- **Número de Profesores Capacitados en el Área Pedagógica y Disciplinar**

Durante este año, con apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y de distintas instituciones del país, se llevaron a cabo 7 cursos, 44 cursos-taller, tres diplomados y 14 seminarios, impartidos en las divisiones académicas y el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza, contando con 1,469 asistentes.

Actividad	Tipo de Formación Docente					
	Pedagógica		Disciplinar		Total	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
Cursos	4	46	3	57	7	103
Cursos Taller	12	191	32	729	44	920
Diplomado	1	25	2	90	3	115
Seminario	3	36	11	295	14	331
Total	20	298	48	1,171	68	1,469

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Número de PTC que participan en los Programas Institucionales de Emprendedores y de Tutorías**

Como parte del Programa Institucional de Emprendedores, 64 profesores participaron en el curso Coaching Aplicado al Emprendimiento y en los Talleres Wake Up Brain Metodologías y Herramientas para la Innovación.

El Programa Institucional de Tutorías atendió a 28,223 tutelados por 1,211 profesores, quienes fungieron como tutores a fin de contribuir favorablemente en su aprovechamiento escolar.

1.3.02 Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico

- **Porcentaje de PTC Reconocidos por el PRODEP**

El Perfil Deseable que otorga el Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP], es un indicador que premia la entrega de los catedráticos universitarios a sus tareas de docencia, investigación, tutorías y gestión. El número de los profesores investigadores que alcanzaron este reconocimiento en el presente año fue de 496, lo que representa el 49.4 por ciento de los PTC.

Profesores de Tiempo Completo con Perfil PRODEP

División Académica	Femenino					Masculino			TOTAL				
	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	TOTAL	Doctorado	Maestría	TOTAL	Maestría	Doctorado	Especialidad	Licenciatura	Total
Ciencias Agropecuarias	10	10	0	0	20	17	8	25	18	27	0	0	45
Ciencias Básicas	4	2	0	0	6	20	9	29	11	24	0	0	35
Ciencias Biológicas	14	16	0	0	30	31	12	43	28	45	0	0	73
Ciencias Económico Administrativas	13	14	0	0	27	11	18	29	32	24	0	0	56
Ciencias de la Salud	11	24	2	0	37	7	9	16	33	18	2	0	53
Ciencias Sociales y Humanidades	14	4	0	0	18	15	4	19	8	29	0	0	37
Educación y Artes	8	20	0	0	28	9	14	23	34	17	0	0	51
Informática y Sistemas	3	13	0	1	17	7	32	39	45	10	0	1	56
Ingeniería y Arquitectura	8	16	0	0	24	14	20	34	36	22	0	0	58
Multidisciplinaria de Comalcalco	1	3	0	0	4	2	1	3	4	3	0	0	7
Multidisciplinaria de los Ríos	2	8	0	0	10	7	8	15	16	9	0	0	25
Total	88	130	2	1	221	140	135	275	265	228	2	1	496

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Número de Profesores que Reciben el Premio al Mérito Académico**

Durante este año, la Máxima Casa de Estudios de los tabasqueños galardonó a 12 catedráticos por la excelencia mostrada en la noble tarea de la enseñanza, a través del Reconocimiento al Mérito Académico UJAT 2014.

1.4. 05 Atención Integral del Estudiante

Para la Universidad los estudiantes son la razón de ser, es por ello que en el PDI 2012-2016 se estableció fortalecer su formación integral atendiendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y disciplinares. A fin de

cumplir con los compromisos asumidos se realizan acciones que apoyan su preparación académica de calidad para que, al culminar sus estudios, logren insertarse exitosamente en el mercado laboral.

a) Tasa de Titulación

Para este 2014, la tasa de titulación fue de 60.14 por ciento para la cohorte 2009 (Egresados que se titularon).

- **Número de Estudiantes Titulados**

El Reglamento de Titulación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario establece 12 modalidades distintas para la obtención del título en estos niveles; es así que, a lo largo de este 2014, 3,463 egresados obtuvieron el pregrado, siendo las más empleadas el Examen General de Conocimiento, la Tesis y el Diplomado.

a) Tasa de Eficiencia Terminal

En este año, para la cohorte 2009, la tasa de eficiencia terminal fue de 48.44 por ciento.

- **Número de Estudiantes Atendidos en los Consultorios Psicopedagógicos**

Con el propósito de detectar problemas de salud mental o emocional y brindar atención oportuna a estas situaciones, se continuó trabajando en los Consultorios Psicopedagógicos, a los que acudieron 1,921 jóvenes que recibieron terapias en 3,209 sesiones.

- **Estudiantes que Aprobaron el EGEL (DS y DSS)**

El Examen General de Egreso de la Licenciatura [EGEL], aplicado por el CENEVAL, constituye una de las modalidades de titulación en esta Institución; en este rubro, 220 egresados que lo presentaron obtuvieron desempeño sobresaliente o satisfactorio.

- **Porcentaje de Alumnos que Reciben Tutoría**

Desde el inicio de sus estudios, los alumnos cuentan con un tutor que se encarga de acompañarlos durante su trayectoria escolar, es así que un total de 28,233 matriculados fueron apoyados por los profesores participantes en este Programa. Por lo que, durante 2014, el 95.5 por ciento de estudiantes fueron atendidos por el Programa Institucional de Tutorías.

- **Número de Becas Otorgadas a Estudiantes**

Durante el ejercicio presupuestal 2014 se beneficiaron 3,592 universitarios con el Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior [Beca Manutención], antes PRONABES, implementada de manera conjunta por los gobiernos federal y estatal, así como 355 alumnos con la Beca Manutención Tabasco-UJAT [PRONABES-UJAT]. De igual forma, se otorgaron recursos a 847 educandos a través del Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura [PAEEL].

Por su parte, mediante el Programa de Apoyo Económico de Desempeño a la Excelencia Académica [PADEA], se becaron a 41 matriculados de las diferentes divisiones académicas. En suma, con estas acciones se apoyó a 4,835 jóvenes.

Tipo de Beca	Nuevas	Renovantes	Total
Manutención	2,178	1,414	3,592
Manutención-UJAT	183	172	355
PAEEL	445	402	847
PADEA	0	41	41
Total general	2,806	2,029	4,835

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Número de Cursos de Capacitación y Eventos sobre Emprendimiento**

Se llevaron a cabo seis talleres, dos conferencias y una jornada sobre emprendedurismo que contaron con una afluencia total de alrededor de 839 jóvenes.

Además, se logró la participación de 44 estudiantes en eventos relacionados en esta temática como son: Premio Santander a la Innovación Empresarial, en el que se registraron seis proyectos, de los cuales, cinco clasificaron a la segunda etapa de evaluación; en el Certamen del 4to. Día del Emprendedor 2014, organizado por la Fundación Educación Superior-Empresa [FESE], y en el que concursaron un total de 11 proyectos; la 10ma. Expo Plan de Negocios Universitarios, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Tabasco, en el marco de la EXPO CANACINTRA 2014; en la Expo CANADEVI 2014; así como en la Feria de Iniciativa de Negocios: Emprendedores UJAT-FEST.

- **Número de Alumnos Inscritos en Cursos de Nivelación**

Se ofrecieron a 453 alumnos de las divisiones académicas cursos de nivelación: Rendimiento Académico; Razonamiento Crítico; Regulación en el Aprendizaje, y Técnicas y Hábitos de Estudio; así como otros para fortalecer sus conocimientos disciplinares denominados: Negocios, Oportunidades y Retos; Control de Inventario en Materia de Comercio Exterior; Pago de Impuestos por Insumos no Originarios [TLC] y Nivelación en Matemáticas.

- **Estudiantes Formados Deportivamente**

En el periodo reportado, 5,359 alumnos de la UJAT se matricularon en alguna de las 28 actividades deportivas, siendo las más demandas Gimnasia Aeróbica, Acondicionamiento Físico y Tae Kwon Do; asimismo, durante este año se desarrollaron 17 eventos de esta área.

Entre otras actividades desarrolladas en beneficio de los estudiantes, se llevó a cabo la liga de Fútbol Rápido Femenil, la liga de Voleibol de Sala y de Playa en las ramas Varonil y Femenil y el Rally de Acondicionamiento Físico. También se efectuó la Primera Rodada Juchimán, la VII Copa Independencia de Tenis de Mesa, 2do. Abierto Universitario de Artes Marciales, la XII Copa Jiseikan de Karate Do, congregando con estas actividades a 1,040 participantes.

- **Estudiantes Formados Artísticamente**

Referente a la formación artística y cultural, 1,623 alumnos se matricularon en alguno de los 18 talleres ofrecidos por Centro de Desarrollo de las Artes. Las disciplinas más concurridas fueron: Tamborileros, Danza Moderna Jazz, Guitarra y Piano.

- **Estudiantes Atendidos con Cuidado de la Salud**

El Programa de Atención Integral al Alumno de Nuevo ingreso realizó 119,538 acciones para detectar problemas de salud, dar seguimiento y mejorar el estado físico de los miembros de la comunidad universitaria. Mediante el Subprograma Preventivo de Salud se llevaron a cabo 34,192 acciones dirigidas al alumnado con la intención de prevenir enfermedades crónicas, degenerativas e infecciosas. A la par, el Subprograma de Planificación Familiar, por medio de 26,862 acciones, orientó a quienes buscaban información acerca de los métodos anticonceptivos y el control de la natalidad.

Del Subprograma Preventivo de Planificación de Vida Sexual se efectuaron 7,120 acciones, a fin de concientizar sobre la importancia del sexo seguro, entre otros temas. Los Subprogramas Preventivos de Atención Nutricional y Atención Psicológica registraron 31,339 y 20,025 acciones, respectivamente.

Asimismo, se instaló un nuevo consultorio médico en la División Académica de Ciencias Agropecuarias y otro en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, que se sumaron a los ya existentes en los demás campus universitarios; atendándose un total de 5,120 alumnos.

1.4.03 Estímulos y Reconocimientos a Estudiantes y Egresados

a) Número de Egresados Atendidos

- **Alumnos que Obtienen el Premio Institucional a la Mejor Tesis**

Por contribuir al incremento de la calidad de la investigación y elevar el índice de titulación, se entregó el Premio Institucional a la Mejor Tesis 2014 a 14 egresados de licenciatura y posgrado que sobresalieron por su excelencia en distintas áreas del conocimiento.

- **Alumnos Atendidos en el Programa Institucional de Superación Académica**

Durante el año 2014, 132 egresados de esta Casa de Estudios fueron beneficiados para continuar sus estudios de posgrado, 34 de ellos recibieron apoyo para estudiar un doctorado, 93 una maestría y 5 una especialidad médica en reconocidas instituciones nacionales e internacionales.

1.5.01 Competencias Académicas

a) Número de Certificados de Competencias

- **PTC Certificados en Algún Tipo de Competencia**

Tras alcanzar una alta puntuación en el examen TOEFL ITP, 17 maestros del Centro de Enseñanza de Idiomas fueron avalados en el dominio del inglés, 12 obtuvieron su certificación del idioma francés como lengua extranjera al acreditar el Diplôme d'Etudes en Langue Française [DELF] y Diplôme Approfondi de Langue Française [DALF] que corresponden a los niveles B2 y C1 del Marco Común Europeo, respectivamente. Otros 25 docentes más fueron respaldados por sus buenos resultados en el Teaching Knowledge Test [TKT] que valora los conocimientos pedagógicos requeridos para la enseñanza de la lengua inglesa.

- **Número de Profesores Capacitados en un Segundo Idioma**

Para desarrollar en la planta docente capacidades de innovación en sus prácticas didácticas, esta Alma Máter, en colaboración con especialistas de DePaul University, puso en marcha el Programa de Pedagogía Bilingüe en el que participaron 24 mentores de las divisiones académicas, con la intención de que ofrezcan una educación de calidad basada en el dominio de una segunda lengua.

1.6.01 Intercambio Académico

a) Redes Académicas y de Investigación

La Universidad participa activamente en 65 redes académicas y de investigación, de las cuales 33 están conformadas por Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la UJAT, 12 cuentan con la participación de investigadores de esta Casa de Estudios y 20 son Institucionales.

- **Movilidad Estudiantil**

Durante este periodo se llevaron a cabo acciones para la difusión del programa de movilidad estudiantil tales como pláticas informativas en cada una de las divisiones académicas, publicación en medios impresos y electrónicos, entre otros. Dichas actividades permitieron que 282 estudiantes realizaran estancias con reconocimiento de créditos en 144 universidades del país y 138 del extranjero. Con lo anterior se supera la meta establecida de 202 alumnos.

- **Alumnos que Participan en Eventos Académicos.**

Mediante el Programa de Jóvenes hacia la Investigación se apoyó a 5,765 estudiantes para que participaran en eventos académicos como ponentes o asistentes, con lo que lograron fortalecer su formación profesional e

integral, vincularse al sector productivo mediante visitas empresariales, además de asistir a 106 eventos nacionales y 30 internacionales.

- **Profesores que Participan en Eventos Académicos y Científicos.**

Se apoyó a un total de 223 profesores para participar en eventos académicos y científicos, de los cuales 52 realizaron estancias y 171 fueron conferencistas y/o ponentes en 98 instituciones nacionales y 89 internacionales. Con ello se ha alcanzado el 88 por ciento de la meta establecida para este indicador de gestión.

- **Profesores Visitantes que Realizan Estancias en la UJAT**

Un total de 22 profesores provenientes de otras Instituciones de Educación Superior realizaron estancias de corte académico en la UJAT, 14 de ellos de la Universidad Nacional Autónoma de México y otros ocho profesores más provenientes del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Universidad de Vermont, Universidad de Massachusetts Amherst, Florida International University, Universidad de Calgary, Universidad de Valencia y Universidad ESAN de Lima.

b) Alumnos que Realizan Estancias Académicas y de Investigación

- **Alumnos Visitantes que Realizan Estancias en la UJAT**

Esta Alma Máter, a fin de fortalecer los lazos con otras instituciones nacionales e internacionales, recibió a 19 alumnos procedentes de Universidades del país como la Estatal de Sonora, Autónoma del Estado de Morelos, Veracruzana, de Monterrey, Autónoma del Estado de Durango, y de Ciencias y Artes de Chiapas; así como de instituciones extranjeras: Université du Québec à Montréal y la Universität Ulm.

- **Verano de la Investigación Científica**

Como parte del intercambio académico, 669 estudiantes participaron en el Verano de la Investigación Científica, lo que representa un incremento del 59.7 por ciento comparado con el año anterior, con lo que se superó la meta establecida para este año de 600 alumnos.

1.7.03 Servicios de Posgrado

a) Índice de Cobertura de Posgrado

En 2014, el índice de cobertura de posgrado fue de 35 por ciento, con estos esfuerzos esta Institución elevó su posición del lugar 45 al 32 en el Ranking de Universidades 2014 que publica la revista América Economía.

II. INVESTIGACIÓN

2.1.01 Fomento a la Investigación

a) Número de PTC registrados en el SNI

El número de docentes inscritos en el SNI pasó de 93 a 109, lo que representó un incremento del 17 por ciento con relación al 2013, superándose la meta establecida para el año 2014.

- **Investigaciones con Financiamiento Externo.**

Con el compromiso de contribuir al análisis y solución de la problemática que afecta la región, se desarrollan 453 investigaciones, de las cuales 161 son nuevos proyectos de investigación, 234 se encuentran vigentes y 58 han sido concluidos. Lo que representa el 100 por ciento de la meta comprometida.

De acuerdo a las fuentes de financiamiento, 373 reciben recursos universitarios y 80 cuentan con fondos externos. También, 9 proyectos externos son realizados en colaboración con el Centro de Cambio Climático y Sustentabilidad del Sureste, los cuales reciben recursos financieros de Fondos Mixtos-CONACYT.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				
Estatus	Internos		Externos	Total
	PFI	Recursos Universitarios		
Nuevos	46	95	20	161
Vigentes	78	109	47	234
Concluidos	14	31	13	58
Total	138	235	80	453

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Profesores con Capacidades para la Investigación y Publicaciones Científicas**

Durante 2014, un total de 35 profesores recibieron capacitación en temas de Metodología de la Investigación; mientras que a través de nueve cursos y un diplomado se beneficiaron a 225 profesores de las distintas divisiones académicas, con los tópicos de investigación educativa, estadística aplicada a la investigación, redacción de artículos en las áreas de ciencias sociales, capacitación en Scopus y ScieceDirect, entre otros.

- **Artículos Científicos Publicados**

Como resultado de los proyectos de investigación que se administran en nuestra Universidad y/o de participaciones de nuestros Profesores-Investigadores en redes académicas nacionales, en este 2014 se han publicado 39 artículos científicos en revistas de alto impacto.

- **Libros Científicos Publicados**

A lo largo de este 2014, se publicaron 22 obras impresas y ocho electrónicas.

- **PTC Registrados en el CONACYT como Evaluadores Académicos**

Un total de 137 profesores investigadores cuentan con el Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados [RCEA].

- **Profesores Registrados en el Sistema Estatal**

La Universidad cuenta con un total de 365 miembros de esta comunidad, entre docentes y alumnos, registrados en el Sistema Estatal de Investigadores.

- b) **Revistas Registradas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica**

A la fecha se tienen un total de nueve revistas de difusión y divulgación científica, de las cuales la revista Ecosistemas y Recursos Agropecuarios se encuentra en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONACYT. En este año, se editó el volumen 1, números 1 al 3, y la versión electrónica se encuentra disponible en la plataforma de Open Journal Systems [OJS].

- **Cuerpos Académicos**

Esta Casa de Estudios cuenta con 58 Cuerpos Académicos en la Institución, de los cuales 23 están en formación, 27 en consolidación y 8 consolidados, que desarrollan 80 Líneas de Generación y Aplicación del

Conocimiento en las que trabajan 240 profesores investigadores. Con ello, el 60 por ciento de los Cuerpos Académicos de la Universidad se encuentran en etapas de calidad (En Consolidación y Consolidados). Con estos resultados se cumple la meta establecida.

III. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

3.1.01 Extensión de los Servicios Universitarios

a) Matrícula de Centros de Extensión

En los Centros de Extensión, durante el ciclo escolar 2013–2014, se matricularon un total de 24,136 estudiantes, de los cuales 15,107 se encuentran en el Centro de Enseñanza de Idiomas, en el Centro de Desarrollo de las Artes 2,828 y, en el Centro de Fomento al Deporte se inscribieron 6,199 alumnos.

MATRÍCULA DE EXTENSIÓN 2014			
Centro de Extensión	Masculino	Femenino	Total
Centro de Enseñanza de Idiomas	6,299	8,810	15,109
Centro de Desarrollo de las Artes	958	1,870	2,828
Centro de Actividades Deportivas y Recreativas	2,589	3,610	6,199
Total	9,846	14,290	24,136

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

3.2.01 Difusión Cultural

a) Publicaciones

A fin de impulsar la generación de productos editoriales, se trabajó arduamente durante el 2014 para publicar 67 nuevos títulos que amplían el Fondo Editorial Universitario, entre obras literarias y científicas.

Número de Libros por Colección Editorial					
Colección	Número	Colección	Número	Colección	Número
Alicia Delaval	1	Fontanelly Vázquez Alejandro	3	Josefina Vicens	1
Andrés Iduarte	3	Francisco J. Santamaría	1	Julián Manzur Ocaña	2
Antonio Ocampo Ramírez	1	Héctor García Molina	1	Justo Sierra	2
Carlos Díaz Coller González	1	Héctor Merino Rodríguez	1	Manuel A. Pérez Solís	5
Carlos Green Ramírez	2	Héctor Ochoa Bacelis	6	Manuel Mestre Ghigliazza	3
Colores en el Mar	1	Joaquín Demetrio Casasús	3	Teresa Vera	1
Eduardo Alday Hernández	1	José María Pino Suárez	2	Teutilia Correa de Carter	1
Eduardo Caballero y Caballero	6	José N. Rovirosa	6	Conmemorativas	1
Federico López Dionisio	1	José Pagés Llergo	1	Coediciones	9
Félix Fulgencio Palavicini	1			Total	67

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Número de Eventos Culturales y Artísticos Realizados**

En 2014 se realizaron un total de 172 eventos artísticos y culturales en las áreas de literatura, performance, artes visuales, música y cine, así como actividades para recordar y homenajear a los grandes hombres que pusieron en alto el nombre de nuestro estado entre los que se destaca la “Conmemoración XII Aniversario Luctuoso de Férido Castillo”, La Feria Universitaria del Libro de Tabasco Internacional [FULTab], los festejos por el Día Mundial del Arte, la gala musical “Fiesta y Pena; Amor y Muerte”, XXVIII Encuentro de Escritores y la Semana Internacional de Cine: Alemania, Francia y Estados Unidos de Norteamérica.

- **Número de Alumnos que Realizan Exposiciones Artísticas**

Durante este 2014, 164 estudiantes llevaron a cabo exposiciones artísticas, entre las que se encuentran la exposición de carteles *Escritores, Autores y Obras por Alumnos*, a cargo de los alumnos de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, *Diseño Caleidoscopio* por educandos del Centro de Comunicaciones, así como la muestra fotográfica *Periodoncia*, por escolares de la División Académica de Ciencias de la Salud.

- **Eventos sobre Tradiciones Universitarias**

A lo largo de este año se efectuaron un total de 14 eventos tradicionales de la Institución, entre ellos el Gallo Universitario, la Fiesta Mexicana y la Conmemoración del CII Aniversario Luctuoso de Manuel Sánchez Mármol.

IV. VINCULACIÓN

4.1.01 Vinculación para el Desarrollo Económico

a) Proyectos incubados

Referente a este rubro, durante 2014, el Centro de Emprendimiento, antes CIETI, apoyó 21 iniciativas de negocio que se encuentran en proceso de incubación. En siete de ellas participan estudiantes universitarios y en 14, personas con capacidades diferentes y señoras pertenecientes a la Unión de Mujeres Confeccionistas Industriales Chontales del Sureste.

- **Propiedad Intelectual**

Se impartieron siete talleres de Propiedad Industrial, Patentes y Búsqueda en Bases de Datos, beneficiando a un total de 135 participantes de las Divisiones Académicas de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Informática y Sistemas, Ingeniería y Arquitectura, y la Multidisciplinaria de los Ríos.

4.1.02 Incubación para el Desarrollo Social

a) Servicio Social y Práctica Profesional

- **Prestadores de Servicio Social y Práctica Profesional**

Actualmente, existen 146 Unidades Receptoras inscritas en el sistema de la Coordinación de Extensión y Servicio Social, por lo que durante este año, 6,019 estudiantes colaboran en diferentes sectores, en el público sumaron un total de 4,532, mientras que en el privado 1,487. De igual forma, 1,838 jóvenes finalizaron sus prácticas profesionales; de éstos, el 65.83 por ciento las concluyeron en la modalidad extramuros y 34.16 por ciento en intramuros.

A través del Servicio Social Comunitario, durante el año 2014 se atendió a 105 comunidades pertenecientes a 12 municipios del estado, en las que se organizaron actividades de tipo cultural, deportivo, ecológico, educativo, jurídico, recreativo, de salud y vivienda, favoreciendo a un total de 14, 679 personas.

- **Convenios para Servicio Social y Práctica Profesional**

Durante este año, la UJAT signó un total de 28 convenios específicos y generales orientados al desarrollo del servicio social y práctica profesional.

4.1.04 Prestación de Servicios a la Sociedad

a) Número de Servicios Prestados

- **Número de Contratos de Prestación de Servicios y de Consultoría**

A lo largo de este 2014, se firmaron un total de 47 convenios de corte específico y general, con el fin de prestar servicios a instituciones que lo requieran, así como brindar consultoría a quienes lo solicitan.

- **Número de Convenios con Sectores**

Se han signado 122 nuevos convenios, de los cuales 10 son contratos de prestación de servicios, 66 convenios específicos y 56 convenios generales de colaboración. El 57 por ciento tienen alcance estatal, 35 por ciento nacional y 8 por ciento internacional. Lo que representó un 89 por ciento de la meta comprometida para el 2014.

Convenios Firmados 2014 por Sector						
Sector	Educativo	Empresarial	Gubernamental	Salud	Social	Total
Específico	9	37	14	1	5	66
General	19	21	10	1	5	56
Total	28	58	24	2	10	122

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

- **Número de Empresas Atendidas.**

La Universidad, como punto de enlace, apoyó a 8 empresas en la elaboración de diagnósticos empresariales y en el diseño de proyectos innovadores que serán sometidos a diferentes fuentes de financiamiento.

4.1.06 Desarrollo de la Educación Continua

a) Número de Programas de Educación Continua

Por medio del Programa de Educación Continua, durante este 2014, se beneficiaron 6,535 personas a través de 49 diplomados, 95 cursos, 20 Cursos-Taller y cuatro talleres que tuvieron lugar en las diversas áreas y divisiones académicas.

V. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1.01 Apoyo Académico

a) Atención a la Demanda de Educación Superior

- **Cédulas Profesionales Gestionadas**

El Área de Registro de Título y Expedición de Cédula proporcionó los siguientes servicios de expedición: 1,265 de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, 15 de Nivel Especialidad y 101 de Maestría. Lo que representa un avance del 64 por ciento de la meta establecida en 2014.

- **Aspirantes Atendidos**

Referente a los procesos de admisión, para cursar los ciclos agosto 2014 - enero 2015, y febrero-julio 2015, en los meses de mayo y octubre de 2014, respectivamente, se registraron 10,717 aspirantes y, con el propósito de

dar acceso a la enseñanza superior a un mayor número de solicitantes, se aceptó al 67 por ciento de los candidatos en el primer periodo y al 87 por ciento en el segundo.

- **Número de Títulos y Volúmenes de Libros Adquiridos**

Durante este año, se han adquirido 3,054 títulos y 8,061 volúmenes que, sumados a los ya existentes, dan un total de 147,466 títulos y 429,293 volúmenes, superándose la meta establecida para 2014.

b) Porcentaje de Cobertura de la Red Inalámbrica Universitaria

- **Equipo de Cómputo disponible para Alumnos, Docentes y Personal Administrativo**

En total, se dispone de 4,475 computadoras, de las cuales 25.61 por ciento se designan a los alumnos y 74.39 por ciento son para uso del personal docente y administrativo.

- **Servicios de conectividad**

En la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades se incrementó la conexión mediante un enlace de fibra óptica multimodo del edificio de la biblioteca, de igual manera se instaló un sistema de cableado de voz, video y datos por medio de 130 nodos.

En la División Académica de Ciencias Agropecuarias se realizó la conexión del edificio nuevo de cómputo con el resto de la red, mediante un enlace de fibra óptica multimodal. También, se instaló un sistema de protección electromagnética para los equipos de red, así como, el cableado estructurado del mismo edificio que consta de 163 nodos de voz, datos y video.

Se realizó la instalación de servicios de red en el área de Servicios Escolares y Tutorías en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos. Esta acción consistió en la instalación de 54 nodos de servicios de voz y datos. De igual forma, se amplió la red de voz y datos del edificio de Investigación y Posgrado de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura, mediante la instalación de 64 nodos de red.

Entre otras acciones, se amplió el sistema telefónico universitario mediante la asignación de 20 nuevas extensiones telefónicas y la adquisición de 29 licencias de extensiones digitales/IP, beneficiando a todas las dependencias de la Universidad.

En el mismo tenor, como miembro de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. [CUDI], se logró la integración a la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha [Red NIBA], con la cual se contará con mayor velocidad para Internet 1 y 2, mejorando el servicio de videoconferencias en los Centros de Educación a Distancia.

5.1.02 Administración Institucional

a) Número de Procesos Estratégicos Certificados

En el presente año, esta Institución certificó 41 nuevos procesos e incrementaron a 55 Procesos Estratégicos certificados con la norma ISO 9001:2008. De éstos, 14 fueron otorgados por la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación [NORMEX] y 41 por la American Trust Register [ATR], con lo que se superó la meta comprometida para 2014.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
Área	No	Procesos Certificados	
Secretaría de Servicios Académicos	Dirección de Servicios Escolares	Ingreso	
		Permanencia	
		Egreso	
	Dirección de Bibliotecas	Desarrollo de Colecciones	
		Procesos Técnicos	
		Servicios de Préstamo	
		Desarrollo de Habilidades Informativas	
		Centros de Información (Bibliotecas: Central, DACS, DACBiol, Chontalpa, DAEA, DAMC)	
	Coordinación de Extensión y Servicio Social	1	Inscripción y Acreditación de Servicios Social que Realizan los Alumnos que Cursan Planes de Estudios del Modelo Flexible
Secretaría de Servicios Administrativos	Dirección de Recursos Humanos	2	Contratación
		Elaboración de la Nómina	
	Coordinación de Servicios Médicos	4	Control de Expedientes Médicos
			Atención Médica
			Entrega de Medicamentos y Material de Curación
		Gestión de Recursos Administrativos y Médicos	
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional	Departamento de programas de administración universitaria	1	Programa y Autorización del Programa Operativo Anual (POA)
Secretaría de Finanzas	Dirección de Egresos	1	Control Presupuestal
	Dirección de Investigación	1	Programa Institucional de Superación Académica
Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Dirección de Posgrado	36	Sistema Integral
	Dirección de Vinculación		
	Dirección de Investigación		
	Dirección de Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica		
División Académica de Ciencias Biológicas	Coordinación de Vinculación y Servicios	1	Servicios de Estudios Ambientales con Base al Análisis Físicoquímico, Cromatográfico y Espectrofotométrico de Aguas, Sedimentos, Lodos y Suelos.
Total		55	

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

b) Porcentaje de Normatividad Actualizada

Con el afán de tener una legislación que permita operar de manera articulada las funciones sustantivas y adjetivas, se aprobó el Decreto de reforma al Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como el Manual General de Organización, mediante las sesiones del Honorable Consejo Universitario. Con ello se alcanzó el 7 por ciento de la meta establecida para este indicador de gestión.

• Espacios Educativos y Administrativos Construidos, Rehabilitados y Equipados

Durante el año se realizaron 74 acciones de mejoramiento de la infraestructura física en general, de las cuales 26 fueron de mantenimiento preventivo, 30 de rehabilitación y remodelación y 18 de trabajos complementarios. Lo que representa un 64 por ciento de avance de la meta establecida.

Entre las Divisiones Académicas apoyadas se encuentran la de Ciencias Agropecuarias, en la que se realizó la rehabilitación y mantenimiento correctivo de los Laboratorios y del edificio de la Biblioteca. En la División Académica de Ciencias Básicas se brindó mantenimiento correctivo a los edificios de los laboratorios; mientras que en la de Ciencias Biológicas se reparó el techado del herbario, se impermeabilizó el total de los edificios que albergan aulas y oficinas administrativas y se dio mantenimiento correctivo al edificio de la Biblioteca.

En la División Académica de Ciencias Económico Administrativas se realizaron acciones de mantenimiento y reparación de los sanitarios a fin de proporcionar un mejor servicio a los estudiantes; por su parte, en la de Ciencias Sociales y Humanidades se dio mantenimiento a los edificios A, B, Biblioteca y Auditorio, así como, se adecuó el espacio de 10 aulas de posgrado.

También, la División Académica de Ciencias de la Salud fue beneficiada con el mantenimiento a los edificios de enfermería y psicología. El mismo tipo de apoyo se otorgó a la División Académica de Educación y Artes con el mantenimiento de los edificios A, B, D y F.

Finalmente, se rehabilitaron los espacios destinados a la Educación a Distancia ubicados en Jalapa, Jonuta y en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza [CIVE]. A fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de las diferentes áreas administrativas de uso común tales como el Teatro Universitario, Centro de enseñanza de Idiomas, Servicios Médicos y Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza, se realizaron trabajos de mantenimiento en cada una de ellas.

Acciones de Mejoramiento de Infraestructura Física				
Divisiones Académicas	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Rehabilitación y Remodelación	Trabajos Complementarios	Total
Ciencias Agropecuarias	2	3	1	6
Ciencias Biológicas	1	1	2	4
Ciencias Económico Administrativas	3	1	0	4
Ciencias de la Salud	2	0	0	2
Ciencias Sociales y Humanidades	2	1	0	3
Educación y Artes	0	0	1	1
Multidisciplinaria de los Ríos	0	0	1	1
Campus Chontalpa	3	9	3	15
Otras áreas de apoyo	13	15	10	38
Total	26	30	18	74

Fuente: Tercer Informe de Actividades 2014.

También se culminó la remodelación de la Casa del Académico Jubilado y la ampliación de las oficinas de la Secretaría de Finanzas. Así como, se realizaron trabajos de impermeabilización en el Teatro Universitario, CIVE y la Dirección General de Planeación y Evaluación.

5.1.03 Servicios al Personal Administrativo

a) Personal Administrativo capacitado

Con el objetivo de contar con personal capacitado para el desarrollo óptimo de sus actividades laborales, durante este 2014, se profesionalizó a 1,103 trabajadores administrativos, tanto sindicalizados como de confianza, mediante 39 cursos, 26 cursos taller y 4 pláticas como las siguientes: Programación Visualstudio.net; Relaciones Laborales; Formación de Consejeros en Materia de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad; y Comunicación y Relaciones Interpersonales.

5.1.05. Servicios Médicos

a) Servicios Prestados a los Derechohabientes.

La consulta prestada a los derechohabientes ascendió a 117, 284 atenciones a afiliados, distribuidos de la siguiente manera: en la Unidad Médica del Centro, 107,539 pacientes, en la de Chontalpa, 8,122; y en los Ríos 1,623 pacientes.

De igual forma, se proporcionaron 7,442 atenciones especializadas en diferentes áreas como gastroenterología, traumatología, cardiología, oftalmología y otras. También, se dio atención odontológica a 1,507 pacientes, se

realizaron 390 cirugías y 8,665 hospitalizaciones, atendiendo al 100 por ciento de los servicios solicitados por los derechohabientes.

5.2.01 Transparencia y Rendición de Cuentas

a) Atención a las Solicitudes de Información

La transparencia y la rendición de cuentas, en sus diferentes componentes, son un sello distintivo en todos los procesos realizados en esta Universidad, por lo que hoy, estos elementos se constituyen en partes fundamentales de la planificación estratégica para el crecimiento y el desarrollo, asegurando que las acciones y decisiones presupuestarias se apeguen a los requerimientos y normas establecidas.

En el periodo reportado, se ha realizado la actualización de la información mínima de oficio en el portal de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Durante el 2014, la Unidad de Acceso a la Información de esta Universidad recibió, vía sistema INFOMEX-TABASCO, un total de 273 solicitudes: 203 respondidas de manera positiva, se emitieron 27 acuerdos de inexistencia de información, cuatro de negación de información por ser reservada o de no competencia y siete de prevención para aclarar o completar una solicitud de información. Con ello se cumple el 100 por ciento de los compromisos contraídos en este rubro.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Rector

L.C.P. Marina Moreno Tejero

Secretaria de Finanzas